I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000121

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 20 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/196/2016 de la Administradora Municipal; los Ordinarios N°400/53/2016 y N°400/79/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligación de Programas Comprobante N°313 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº500/1724/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en el artículo 4° letra j) de la Ley 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece "Las Municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de Seguridad Ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política".

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Generar condiciones de Seguridad Ciudadana que contribuyan a la superación de la pobreza exclusión y riesgo social, posibilitando así el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos.

- Fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo de planes y estrategias locales de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación ciudadana.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana.

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican desde enero a diciembre del 2016 y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000121

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

1 - Contratación a Honorario Secretaria:

Nombre Completo	Javiera Patricia Cofre Corbalán
Cédula de Identidad	
Función	• Administración y sistematización de información • Recepción, archivo y despacho de correspondencia • Atención y recepción de público.
Lugar de Ejecución	Oficinas de Programa de Seguridad Ciudadana
Remuneración	$389.000.- brutos mensuales.

2° Contratación a Honorario: Encargado de Seguridad Vecinal

Nombre Completo	Karina García Yáñez
Cédula de Identidad	
Función	• Participación con los vecinos de los cuadrantes. • Coordinación acciones de seguridad ciudadana con los vecinos. • Trabajar con las policías en temas de necesidad vecinal • Promover , vecinos Activos
Lugar de Ejecución	Oficinas Programa de Seguridad Ciudadana
Remuneración (44 Horas)	$666.667.- brutos mensuales.

3°: Encargado de Seguridad Vecinal

Nombre Completo	Francisco Tapia Coronado
Cédula de Identidad	
Función	• Participación con los vecinos de los cuadrantes. • Coordinación acciones de seguridad ciudadana con los vecinos. • Trabajar con las policías en temas de necesidad vecinal • Promover , vecinos Activos
Lugar de Ejecución	
Remuneración (44 Horas)	$666.667.- brutos mensuales.

4°.- Contratación a Honorario: Encargado de Cámaras de Tele vigilancia

Nombre Completo	Luisa Catalina Ahumada Berrios
Cédula de Identidad	
Función	• Coordinar equipo de operadores de cámaras de tele vigilancia. • Hacer informes mensuales de antecedentes registrados en cámaras

	• Orientar a Carabineros como a la I. Municipalidad de Cerrillos en casos específicos entregando informes de grabaciones. • Hacer informe del comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas cumplir con los lineamientos del programa de seguridad ciudadana.
Remuneración (44 Horas)	$666.667.- brutos mensuales.

5° Contratación a Honorario de un Apoyo Ejecución de Proyectos Seguridad Ciudadana

Nombre Completo	Eduardo Andrés González Cerda
Cédula de Identidad	
Función	• Generar proyectos con la finalidad de reducir los factores de riesgo que incrementen la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en las comunidades barriales, o bien la participación de sus habitantes en dichas acciones. • Optimizar acciones de control, fiscalización y detención proactivas con énfasis en los barrios focalizados.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$666.667.- brutos mensuales.

6° Contratación a Honorario de: Encargada Programa 24 Horas.

Nombre Completo	Evelyn Donoso Castillo
Cédula de Identidad	
Función	• Registro de datos de los niños, niñas y adolescentes infractores de ley y amenazados y vulnerados en sus derechos. • Intervención social a niños y niñas y adolescentes infractores y vulnerados, así como a sus familias • Monitora de talleres • Activación de la red municipal para apoyo a los infractores y sus familias. • Realización de visitas a terreno
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$605.000.- brutos mensuales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000121

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

7° Contratación a Honorario Psicóloga Programa 24 Horas

Nombre Completo	María José Figueroa Acevedo
Cédula de Identidad	
Función	• Intervenir psicosocialmente con niños y adolescentes infractores y vulnerados a través del listado enviado desde la Diprofam de Carabineros de Chile. • Ejecutar acciones destinadas a la prevención delictual en niños y niñas de la comuna • Colaborar con la atención oportuna en situaciones de riesgo social evidente de niños y niñas y adolescentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a éste como infractores de ley • Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$666.667.- brutos mensuales.

8° Contratación a Honorario Sociólogo.

Nombre Completo	Mauricio Abel Torres Paredes
Cédula de Identidad	
Función	• Crear instrumentos de investigación. • Evaluar mediante intervenciones de diagnósticos comparativos antes y posterior a medidas de prevención. • Planificar y gestionar el desarrollo del fortalecimiento de los COVES. • Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente. • Análisis y sistematización del contexto actual de los programas de intervención del programa de seguridad.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$888.888.- brutos mensuales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000121

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

9° Contratación a Honorario Prevencionista de Riesgo.

Nombre Completo	Oscar Manuel Gómez Castro
Cédula de Identidad	
Función	• Planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de programas para las distintitas áreas en materia de prevención de riesgos laborales y emergencias. • Planificar, ejecutar y supervisar acciones permanentes de prevención de accidentes. • Elaborar y mantener registros actualizados de información y evaluación de resultados respecto a accidentes del trabajo, consolidando tasa de frecuencia y gravedad durante periodos específicos. • Apoyar y fiscalizar la correcta implementación de los planes de emergencia y funcionamiento de los comités de emergencia. • Planificar, coordinar y ejecutar de manera permanente, actividades de emergencia en cada establecimiento educacional y centros de salud(simulacros, mesas, etc.).
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$1.111.111.- brutos mensuales.

10° Contratación a Honorario de Operador Cámaras de Televigilancia

Nombre Completo	José Álvarez Cassab
Cédula de Identidad	
Función	• Vigilancia de central de monitoreo y control de cámaras • Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de vigilancia y reconocimiento de los sectores protegidos • Orientar a Carabineros como así también a la ilustre municipalidad de cerrillos, en casos específicos, decisiones en torno a los lugares vigilados por el sistema de cámaras de vigilancia sobre seguridad • Comunicar en forma oportuna funcionamiento defectuosos de los sistemas de monitoreo, para solicitar el soporte técnico de manera oportuna • Entregar antecedentes de delitos a Carabineros de Chile en el momento ocurrido los ilícitos • Elaborar un registro de comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas • Cumplir con los lineamientos entregados por la ilustre de municipalidad de cerrillos y por

	Carabineros de Chile
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$444.444.- brutos mensuales.

11° Contratación a Honorario de Operador Cámaras de Televigilancia

Nombre Completo	Luis Alberto Manríquez Venegas
Cédula de Identidad	
Función	• Vigilancia de central de monitoreo y control de cámaras • Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de vigilancia y reconocimiento de los sectores protegidos • Orientar a Carabineros como así también a la ilustre municipalidad de cerrillos, en casos específicos, decisiones en torno a los lugares vigilados por el sistema de cámaras de vigilancia sobre seguridad • Comunicar en forma oportuna funcionamiento defectuosos de los sistemas de monitoreo, para solicitar el soporte técnico de manera oportuna • Entregar antecedentes de delitos a Carabineros de Chile en el momento ocurrido los ilícitos • Elaborar un registro de comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas • Cumplir con los lineamientos entregados por la ilustre de municipalidad de cerrillos y por Carabineros de Chile
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$444.444.- brutos mensuales.

12° Contratación a Honorario de Operador Cámaras de Televigilancia

Nombre Completo	Alex Cipriano Rocha Ramírez
Cédula de Identidad	
Función	• Vigilancia de central de monitoreo y control de cámaras • Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de vigilancia y reconocimiento de los sectores protegidos • Orientar a Carabineros como así también a la ilustre municipalidad de cerrillos, en casos específicos, decisiones en torno a los lugares vigilados por el sistema de cámaras de vigilancia sobre seguridad

	• Comunicar en forma oportuna funcionamiento defectuosos de los sistemas de monitoreo, para solicitar el soporte técnico de manera oportuna • Entregar antecedentes de delitos a Carabineros de Chile en el momento ocurrido los ilícitos • Elaborar un registro de comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas • Cumplir con los lineamientos entregados por la ilustre de municipalidad de cerrillos y por Carabineros de Chile
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$444.444.- brutos mensuales.

13° Contratación a Honorario de Operador Cámaras de Televigilancia

Nombre Completo	Mario Orlando Salinas Pinto
Cédula de Identidad	
Función	• Vigilancia de central de monitoreo y control de cámaras • Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de vigilancia y reconocimiento de los sectores protegidos • Orientar a Carabineros como así también a la ilustre municipalidad de cerrillos, en casos específicos, decisiones en torno a los lugares vigilados por el sistema de cámaras de vigilancia sobre seguridad • Comunicar en forma oportuna funcionamiento defectuosos de los sistemas de monitoreo, para solicitar el soporte técnico de manera oportuna • Entregar antecedentes de delitos a Carabineros de Chile en el momento ocurrido los ilícitos • Elaborar un registro de comportamiento delictual de las intersecciones monitoreadas • Cumplir con los lineamientos entregados por la ilustre de municipalidad de cerrillos y por Carabineros de Chile
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$444.444.- brutos mensuales.

14° Contratación a Honorario de Telefonista Central de Vehículos de Prevención

Nombre Completo	Omar Garrido Figueroa
Cédula de Identidad	
Función	• Atención de central de llamadas telefónica PSC

	• Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de patrullajes y procedimientos solicitados vía telefónica. • Realizar informe diario de " Hecho relevante" diario, para informar a las autoridades competentes. • Derivar y solicitar apoyo a las unidades correspondientes productos de un llamado de vecinos (Carabineros, Bomberos, etc.) • Cumplir con los lineamientos entregados por la ilustre de Municipalidad de Cerrillos y la Oficina de Seguridad Ciudadana)
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$444.444.- brutos mensuales.

15° Contratación a Honorario de Telefonista Central de Vehículos de Prevención

Nombre Completo	A DEFINIR
Cédula de Identidad	
Función	• Atención de central de llamadas telefónica PSC • Registrar diariamente el libro de novedades, acontecimientos, movimientos y antecedentes que den cuenta de la labor de patrullajes y procedimientos solicitados vía telefónica. • Realizar informe diario de " Hecho relevante" diario, para informar a las autoridades competentes. • Derivar y solicitar apoyo a las unidades correspondientes productos de un llamado de vecinos (Carabineros, Bomberos, etc.) • Cumplir con los lineamientos entregados por la ilustre de Municipalidad de Cerrillos y la Oficina de Seguridad Ciudadana)
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración (44 Horas)	$444.444.- brutos mensuales.

3.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$107.927.976.-** (ciento siete millones novecientos veintisiete mil novecientos setenta y seis pesos).

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000121

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/196/2016

Cerrillos 15 de Enero de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
15 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Prevención y seguridad ciudadana Cerrillos 201 conforme a la factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/79.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
15 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : ***N°400 / 79 / 2016***

ANT. : *Prov. N°103/ 102 /2016*
Ord. N°500/ 1724/2015

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 15 de 2016*

DE : ***DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ***ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)***
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 44: "Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana Cerrillos 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo